



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 004-COENA-2018

Quito, D. M, el jueves 22 de noviembre de 2018, siendo las 08H26, en el primer piso, salón 2, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, se instaló la Comisión Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, de acuerdo a la convocatoria realizada por disposición de la asambleísta Encarnación Duchi Guamán, en su calidad de Presidenta de la misma, de conformidad con el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Hora de Inicio:	8h26
Hora de Terminación:	9h17

a) Inicio de la Sesión. -

Convocatoria a la sesión No 004 de la Comisión Especial Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia. La abogada Encarnación Duchi Guamán, en su calidad de presidenta de la comisión, solicita que la abogada Soledad Rocha Secretaria Relatora de la Comisión, proceda con la Constatación del quórum reglamentario.

ASAMBLEISTA	PRESENTE/AUSENTE
María Encarnación Duchi	Presente
Franklin Samaniego	Presente
Verónica Arias	Presente
Karina Arteaga	Presente
Vanesa García	Presente
Dallyana Passailaigue	Ausente
Ángel Sinmaleza	Presente

La secretaria Relatora certifica la presencia de 6 Asambleístas, de los 7 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 004-COENA-2018.

A través de secretaria, se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del orden del día, por lo que la presidenta de la Comisión solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria correspondiente.

b) Lectura de Convocatoria y del orden del día.-

SEÑORITA SECRETARIA: Por disposición del Asambleísta, Encarnación Duchi Guamán presidenta de la Comisión Especial Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 004, a desarrollarse el día jueves 22 de noviembre de 2018, a las 08H00, en el primer piso, Salón 2, a la oriental, ubicado en el edificio



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahíta de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación de la propuesta de plan de trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA: Solicito que por intermedio de secretaria, se de lectura con el Primer Punto del Orden del Día:

SEÑORITA SECRETARIA: Punto No. 1 del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de plan de trabajo.

Señores y señoras asambleístas es el punto del Orden del Día en consideración.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA FRANKLIN SAMANIEGO: Manifiesta el día de hoy nos hemos convocado para tratar sobre el plan de trabajo, más bien quiero realizar aportes pertinentes sobre el mismo, quiero señalar que este documento recoge los planteamientos que habíamos realizado, y tengo algunas elementos de observación: en los Objetivos específicos se incluye el número 3 que habla sobre Fiscalizar sobre la situación de Derechos de Niñez y Adolescencia, creo que es muy amplio es un objetivo que puede determinar todo o nada, los derechos de los niños es todo, más bien sugiero incorporar en el numeral 2 y no utilizar el verbo dar seguimiento sino más bien Fiscalizar el cumplimiento de las recomendaciones del informe, en el tema de la metodología planteamos en el primer numeral no utilizar la palabra centralización sino compilación, de la misma forma en el eje de actividades solicito que se incluya la Elaboración de la Matriz que debería trabajar el equipo Asesor con los proyectos certificados por la Secretaria General, adicionalmente tengo algunas observaciones en el tema de Eje de Fiscalización debemos incluir el tema del Presupuesto, es fundamental ya que si no existen planes programas proyectos debidamente financiados y orientados como se va ejercer el sistema de protección por ejemplo, otro tema fundamental es en relación de presupuesto sobre la Junta Cantonal de Protección de Derechos, lo primero que ellos nos plantean es que no tienen recursos, y en el Tema de participación es que incluyamos e invitemos a las organizaciones a los niños niñas y Adolescentes, y por último en la socialización y mesas de debate tenemos utilizar las casas legislativas recursos que dispone la Asamblea Nacional. De la misma forma, en el tema de Legislación, planteamos también el tema de Recodificación del CONA.

SEÑORA PRESIDENTA: Debo indicar en cuanto a las 27 proyectos que veníamos hablando debemos acoger los proyectos certificados por la secretaria de la Asamblea Nacional, en el Tema de Fiscalización el presupuesto General del Estado más bien solicitar al equipo técnico incluir, de la misma forma de acuerdo al trabajo amplio, y participativo que se propone es de 9 meses podríamos cumplir en 6 meses pero no podríamos hacer un trabajo participativo, es una responsabilidad de nosotros como comisión ante el pueblo ecuatoriano de revisar los 4 libros, y también existe la recomendación de la Comisión sobre los Derechos de los Niño de las Naciones Unidas esto por las reformas realizadas en el año 2014, analizando todo esto se necesita 9 meses, debo también indicar que se ha hecho avances con la finalidad de sesionar por lo menos en 3 lugares del país con la finalidad de que participen las organizaciones, ministerios y la sociedad civil, como son Cuenca, Guayaquil, Orellana, y además hemos propuesto los talleres virtuales con apoyo de las casas legislativas.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA VERÓNICA ARIAS: Con la finalidad de apoyar la propuesta del Asambleísta Franklin Samaniego de que se incluya los proyectos que han sido remitidos por parte de secretaria general de la Asamblea para ser tramitados por esta comisión, sería importante también señora Presidenta dar prioridad a los proyectos planteados por los asambleístas miembros de esta Comisión de manera urgente o por parte de los asambleístas de este periodo legislativo, y tomar en cuenta las resoluciones del Consejo de Administración



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Legislativa que señala que algunos de estos proyectos deben ser tratados con carácter de urgencia, mi compromiso si es necesario ampliar el plazo de vigencia de esta Comisión apoyo, de la misma forma en Eje de participación solicito que se incluya de la manera más comedida a mi provincia de Loja, en virtud que es una de las provincias que de acuerdo a las cifras de violencia, son bastante grandes.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA KARINA ARTEAGA.

Quiero hacer observaciones al Plan de Trabajo, cuando hablamos de objetivo general hablamos analizar Temas y Elaborar Normas, Asambleísta Samaniego decía eliminar el Objetivo Específico 3, pero solicito incluir en el objetivo general, por lo que nosotros elaboremos normas como legisladores, pero también Fiscalizamos sobre los derechos relacionados con la Niñez y la Adolescencia, en el Tema de Metodología totalmente de Acuerdo, dentro del alcance que se envió sobre el Eje de participación se visite esta Comisión a mi provincia de Manabí con la finalidad de tener participación de organizaciones y niñas niños y adolescentes y la sociedad civil en general.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA ÁNGEL SINMALEZA: La provincia de Bolívar es una de las provincias económicamente deprimidas, es la segunda en el país en desnutrición infantil. En la planificación del eje de participación no han sido tomadas en cuenta las provincias del centro del País, debo referirme sobre la particularidad que hemos tomado en consideración dentro de la Comisión permanente de Salud, Comisión de la construcción de la Ley de no Violencia de la mujeres, donde hemos dado preferencia al lugar de donde son los asambleístas, miembros de la comisión, por lo que solicito que la Comisión sesione en la provincia de Bolívar, en la que participarán las provincias de Chimborazo y Tungurahua, desde ya mi apoyo incondicional para poder ayudar en coordinación y convocatoria; considero también que todos los proyectos merecen especial atención, pueden ser de anteriores asambleístas, de los actuales y/o de los ciudadanos que vendrán, solicito sistematizar los proyectos por parte del equipo asesor y nos pasen para avanzar en el trabajo.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA VANESA GARCÍA: Este Código tiene trascendencia Nacional, no es territorial no es de banderas políticas estamos en una lucha dura, se ha perdido tiempo en la defensa de nuestros derechos, cada día tiene un mayor impacto yo también podría decir sesionemos en galápagos hay hechos terribles sobre violencia, podría decir vamos a galápagos, pero sé que hay que trascender en nuestros intereses y hacer que prime el verdadero deseo de nuestro trabajo estructurado y técnico de este Código, y que se establezcan técnicamente los parámetros de visitas, hago el llamado y continuar de manera técnica ya que es de trascendencia nacional.

SEÑORA PRESIDENTA: Ya tenemos las propuestas de reformas, entre las primeras esta de la Asambleísta Arias como tratamiento urgente, de la misma forma del Asambleísta Samaniego, pero si quisiera tomar una decisión para visitas, en todo caso existe la petición para la sesión de las Comisiones Generales en Loja, Bolívar, Manabí y más las propuestas tendríamos 6 visitas en diferentes lugares más bien decidamos sobre este tema.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA FRANKLIN SAMANIEGO: Tenemos que dar un orden cronológico, cuando toquemos el tema de lo que los señores Asambleístas han propuesto invitamos a que expongan, organicemos de esta manera, la segunda sobre la invitación a las autoridades y organizaciones, debemos incluir por ejemplo al Ministerio del Interior, al Consejo Nacional de la Judicatura, y dependiendo de las temas ir incluyendo a mas autoridades, y cuando hacemos la visita en el territorio incluir académicos del sector, la idea es de sacar el mejor de los aportes de cada uno de las reuniones, en el tema de los académicos debemos incluir



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

a Juan Pablo Albán y otros a nivel internacional, desde el grupo parlamentario podemos coordinar como con la gente de CIDH para ir trascendiendo esta agenda con el fin de cumplir con los objetivos, y por el último hay miembros designados que han renunciado deberíamos solicitar a la presidenta de la Asamblea que resuelva sobre el tema.

INTERVENCIÓN ASESOR DOCTOR BLASCO LEÓN: Me refiero a algunas observaciones en primer lugar sobre los objetivos específicos que plantea el Asambleísta Samaniego, a ver si podemos unificar el numeral 2 y 3, en lo que tiene que ver la participación de las casas legislativas con la vinculación deben cumplir función específica, en lo que tiene que ver los proyectos de Ley presentados indicamos que el equipo de apoyo ha venido trabajando en el procesamiento, esperamos en los próximos días entregar el material procesado debidamente seleccionados, estamos aquí para cumplir cualquier sugerencia de los señores asambleístas.

SEÑORA PRESIDENTA: Solicito que se proceda tomar una decisión para visitas en provincias, en todo caso existe la petición para la sesión de las Comisiones Generales en Loja, Bolívar, Manabí y más los tres lugares propuestos tendríamos 6 visitas y sería bueno de ver un día específico para sesionar.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA FRANKLIN SAMANIEGO: Moción que podamos ir a visita en el territorio los días viernes.

Moción que es apoyada por la Asambleísta Karina Arteaga, posteriormente es sometido a votación y aprobado en unanimidad.

INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA: RESOLUCIÓN: Las visitas de la Comisión en las 6 provincias será los días viernes.

INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA KARINA ARTEAGA: Con la inclusión de todas las observaciones realizadas, mociono aprobar el Plan de Trabajo moción que es apoyada por el Asambleísta Franklin Samaniego y Ángel Sinmaleza

SEÑORITA SECRETARIA: Procedo a tomar votación:

María Encarnación Duchi	a favor
Franklin Samaniego	a favor
Verónica Arias	a favor
Karina Arteaga	a favor como proponente
Brenda Flor	a favor
Vanesa García	a favor solicitado que se incluya a la provincia Galápagos.
Ángel Sinmaleza	a Favor
Resultados: 6 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.	

RESOLUCIÓN: Con las Observaciones realizadas en esta Sesión No. 004- COENA-2018, se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia.

SEÑORA PRESIDENTA: Clausura de la Sesión.- Siendo las 9h17 minutos, la señora Presidenta de la comisión de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, agradece la presencia de las y los asambleístas y procede a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

clausurar la sesión, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Ab. Soledad Rocha D.
SECRETARIA RELATORA

Ab. Encarnación Duchí Guamán Msc.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

